



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19476

06/11/2017

54123

**AUTOR/A:** VILA GÓMEZ, Miguel (GCUP-ECP-EM)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el pasado mes de octubre se firmó por el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la Resolución del contrato administrativo especial con la Unión Temporal de Empresas (UTE) Maderas de Valsaín en su actual composición accionarial.

Cabe señalar que la comunicación de la Resolución fue remitida a dicha entidad y rechazada en destino por lo que está pendiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado para continuar el procedimiento de resolución del contrato.

Asimismo, en paralelo se inició la tramitación de una licitación del servicio de explotación del Aserradero de Valsaín, de manera que pueda ponerse nuevamente en operación.

De este modo, se ha elaborado un nuevo pliego de prescripciones administrativas que permitiría licitar el citado servicio. Este pliego se encuentra informado por el Servicio Jurídico del Estado y se tiene intención de convocar el concurso en el Boletín Oficial del Estado en cuanto se tenga plena disposición del aserradero y se realicen las pertinentes comprobaciones del estado y funcionamiento de las instalaciones y maquinaria.

En cuanto a la posibilidad de que el Aserradero vuelva a ser de gestión pública, cabe indicar que se considera inviable económicamente, teniendo en cuenta los condicionantes para su gestión por parte de la Administración, la situación del mercado de la madera y la experiencia en la gestión pasada del mismo.

Madrid, 09 de enero de 2018